

Enrique Molina

En el Ministerio de Educ. Pública

AGOSTO 1947-JULIO 1948 (*)



UNO DE LOS primeros pasos que debió dar el nuevo ministerio fue recabar del Congreso Nacional las facultades extraordinarias que el Presidente de la República consideraba indispensables para poner término a la ola de huelgas y desórdenes desencadenados sobre el país. Fue la primera ley de ese género dentro de la administración del señor González Videla y me tocó actuar en una peripecia derivada de la presentación del proyecto al Senado. Concurrió a la sesión correspondiente casi todo el gabinete y el Ministro del Interior, almirante Holger, fundó la solicitud del Ejecutivo en un magnífico discurso, sereno y bien documentado. Los ataques de la extrema izquierda no se hicieron esperar. El senador socialista don Salvador Allende, como armado de una ametralladora de mano, disparó sus iras contra los miembros del gabinete ahí presentes de uno por uno. Era de creer que lo hacía en un afán de pulverizarlos. Se detuvo un poco más en mí. Por lo menos así me pareció. “¿Qué nos dice, expresó el señor Allende, dando a sus palabras gran entono oratorio, el flamante Ministro de Educa-

(*) A gentileza de don Enrique Molina, debemos estas páginas inéditas de su autobiografía.

ción sobre los trescientos cincuenta mil niños de nuestro pueblo que se hallan privados de educación por falta de escuelas, de los setecientos mil adultos analfabetos que significan una lacra y un baldón para nuestra democracia?” Y continuó enumerando conocidas deficiencias de la educación pública para llegar por fin al siguiente apóstrofe: “El señor Ministro es rector de una universidad del sur que tiene como lema “Por el desarrollo libre del espíritu”. ¿No constituyen acaso estas facultades extraordinarias que se nos solicitan una negación de la libertad, no vendrán a sofocar el desarrollo libre del espíritu y, por consiguiente, a inferir una mutilación a la cultura? ¿Cómo concilia el señor Ministro la norma libertaria de la Universidad que dirige con la actitud opresora del gobierno de que forma parte?”

Creí conveniente contestarle al señor Allende y así lo llevé a cabo en una breve improvisación. Lo hacía no tanto por defenderme, que bien podía no ser menester, como para exponer ciertos puntos de psicología nuestra y de doctrina de filosofía social que me interesaba mucho. “No cabe sino estar de acuerdo con el señor senador, dije, respecto de las deficiencias que apunta en nuestra educación pública, que no me son desconocidas, y puede estar seguro de que llevo en el alma tal vez más que él, porque carezco de ambiciones políticas, el dolor de los centenares de miles de niños que no caben en las escuelas nacionales y los millares de analfabetos de nuestro pueblo”. En cuanto a lo del lema de la Universidad de Concepción, manifesté más o menos lo siguiente: “Aquella pequeña Universidad, al lado del lema citado por el señor Allende, sustenta otro que dice “Sin verdad y esfuerzo no hay progreso”. Ambos se completan. Aquél por sí solo proclamaría una libertad sin freno. Este le coloca el contrapeso del trabajo, de la honradez y de la disciplina, indispensables para que la libertad en su ejercicio se muestre sana y fructífera. A restablecer la disciplina social, el orden, un equilibrio social fecundo tiende precisamente este proyecto de facultades extraordinarias patrocinado por el Ejecutivo. Toda la opinión sensata del país está con él y lo reclama, la opinión de los que no hallándose perturbados

por quimeras revolucionarias o no ansiando pescar en río revuelto, se encuentran hartos de huelgas y desórdenes interminables que amagan las fuentes de la economía nacional. No vamos a poner remedio a nuestros males declamando huecamente en favor de una libertad que nadie ataca y en contra de un imperialismo que en un sentido económico en parte es inevitable. No podemos prescindir en nuestra vida de automóviles, de calzadas y caminos asfaltados, de radios, de teléfonos, de aviones, de cine y de una multitud de máquinas. Todo esto forma la fachada de nuestro estado de civilización y no producimos nada de ello. Somos civilizados para consumir y primitivos para producir. Sólo en el trabajo honrado e intenso dentro de un régimen de justicia social se hallará nuestra salvación. Las facultades extraordinarias que se solicitan significan simplemente tener los medios para establecer en la república un ambiente propicio al trabajo. Al proyecto en cuestión lo enaltece, pues, un valor espiritual y moral y no lleva escondido en su articulado un espectro de tiranía ni es una amenaza para las garantías que la Constitución asegura a todos los ciudadanos”.

Aunque el Senado es ordinariamente muy parco para tales manifestaciones, fui aplaudido al poner término a mis palabras; pero un senador comunista dijo que yo había tenido la osadía de presentar revestido de valor espiritual el nefando proyecto. Una vez concluida la sesión también me felicitó el presidente de la Corporación, don Arturo Alessandri Palma.



Los profesores todos, sin excluir a los de filiación comunista, se comportaron siempre conmigo por lo general muy bien. Fueron atentos y cordiales. Por mi parte traté a mi vez de ser con ellos en toda ocasión justo y humano. Attendía sus problemas y reclamos con el mayor interés. A veces me parecía que tuviera cura de almas. Hablando de mis impresiones ministeriales le manifesté un día a nues-

tro cardenal-arzobispo, el espiritual monseñor Caro, que a menudo me sentía como imitador de un cura. Un mal imitador por cierto, le agregué.

En comprobación de ese estado de ánimo recuerdo algunos episodios.

Una mañana del último verano llegó a mi despacho una profesora de faz dolorida y llena de aflicción. Ella y su marido trabajaban en una escuela de Iquique y ambos habían sido deportados a Pisagua por comunistas. La imputación en contra de su marido podría tener fundamento, pero respecto de ella era antojadiza y falsa. Ella apenas tenía tiempo para hacer sus clases y atender las necesidades de su hogar. “¿Y que va a ser de mis cuatro hijos, señor, por Dios? Abandonados, botados”, agregó casi sollozando. “Pero si usted ha sido deportada según me dice, le pregunté, ¿cómo es que se encuentra aquí?” “Es que me escapé con mis hijos”, me contestó. Estuve a punto de responderle: “Muy bien hecho, señora”, pero me contuve. No la reconvine por su infracción de una orden del gobierno ni le recomendé que fuera a presentarse a la autoridad. Le manifesté cuanto sentía su desgracia y que haría lo que de mí dependiera para que el caso de su marido fuera resuelto de la mejor manera posible. A los pocos meses volvió. Estaba trabajando en una escuela de Santiago. No podía recordar yo cuando hubiera firmado su nombramiento. Pero no había concurrido últimamente a su establecimiento porque estaba atemorizada a causa de que la perseguían agentes de la Sección de Seguridad. No era vida la suya. La angustia le había robado la tranquilidad. No dormía. ¿Qué suerte correrían sus hijitos? Tomé el teléfono, llamé al Ministerio del Interior y a la Sección de Seguridad, pidiendo que a la profesora Tal y Cual no se la persiguiera y se la dejara en paz, que me declaraba garante de su inocencia y de su conducta. Se le iluminó la cara y para despedirse se arrojó en mis brazos poco menos que llorando. Iba ya a transponer la puerta de mi despacho cuando la llamé y le dije: “¿Se ha dado cuenta, señora, de que acabo de tomar la obligación de responder por usted?” “¡Ah!,

señor, me repuso, no tenga cuidado, no lo dejaré mal". Y parece que así ha sido.

Después de los traslados de profesores a que dieron lugar las agitaciones en la zona carbonífera, me dijo un día Humberto Vivanco, excelente colaborador y amigo, que estaba interinamente de Director General de Educación Primaria: "Dentro del profesorado que servía en Coronel y Lota hay un caso muy curioso. Un profesor joven y casado mantenía relaciones amorosas con una profesora soltera. No pareciendo bien que los enamorados permanecieran en el lugar donde habían provocado escándalo fueron trasladados a Santiago. Y aquí los tenemos gozando por su conducta inmoral de lo que viene a ser un verdadero ascenso mientras la esposa legítima trabaja en una escuela de Cauquenes. ¿No estima que todo esto es descabellado, contrario a la disciplina que debe reinar entre profesores y constituye un mal ejemplo? He pensado enviar al profesor a Cauquenes a reunirse con su esposa y a la niña al pueblo donde viven sus padres". Encontrando muy acertadas las consideraciones de Vivanco se las aprobé y le dije que procediera conforme a ellas. Pero al poco tiempo me pidió audiencia el joven profesor y me reclamó de lo acordado. Llamé a Vivanco para que lo oyéramos juntos. "Mi amiga y yo, nos dijo el reclamante, tenemos un hijo, estoy resuelto a casarme con ella en cuanto anule mi matrimonio con mi primera mujer. Al lado de ésta la vida en Cauquenes sería un infierno para los dos y especialmente para mí. Le ruego, señor Ministro, no condenarme a este martirio". Las palabras sentidas y anhelantes del profesor me impresionaron favorablemente.

"Tiene razón, le manifesté a Vivanco. No lo mande a Cauquenes. A la niña, sí, al pueblo de sus padres, como habíamos pensado y a él destínelo a un lugar cercano". El profesor se despidió muy agradecido y antes de salir de mi despacho se volvió, como si se le hubiera olvidado algo y, dirigiéndose a mí, profirió: "Con razón me habían dicho que usted era muy comprensivo".

Y por último.

Llega una señora a denunciarme a una maestra —se llama Matilde y me da el número de la escuela en que trabaja— que tiene hechizado a su marido. Me pide que intervenga para poner término a una situación que amenaza la existencia de su hogar. La señora presentó su queja en una forma tranquila que me gustó. Le prometí hacer lo que pudiera sin dejar de advertirle que no es mucho tampoco lo que pueden los ministros en asuntos sentimentales. Hice llamar al director de la escuela, quien a mis interrogaciones contestó que la señorita en cuestión cumplía muy bien con sus obligaciones y que él no sabía nada de lo que pasaba fuera de la escuela. Vi inmediatamente que por ese lado no iba a llegar a ninguna parte. Cité entonces a la profesora misma. Matilde es joven, de cuerpo esbelto y agraciado rostro ovalado, cabello negro y grandes y hermosos ojos verdes. Es simpática y se revela inteligente. Con la viva intuición femenina ella no podía dudar del objeto de mi llamado. Se lo dije en pocas palabras, sin agregar ninguna amenaza sobre medidas disciplinarias que podrían aplicársele o separación de su puesto. Proceder así habría sido, sin servir mucho a la moral, una torpeza psicológica. Colocada en un ambiente de tranquilidad me contó parte de su vida. Era en efecto muy amiga de ese señor, por lo que la acusaban; pero no había en esa amistad nada de censurable. Se veían a menudo y charlaban, lo que era para ellos motivo de gran placer. Su vida se arrastraba por lo demás en la monotonía más completa y carecía de horizontes. Vivía con su madre y dos hermanas que trabajaban como empleadas. Venían de un pueblo del sur. El padre, que no era mala persona, no les prestaba ningún apoyo, porque había dilapidado su fortuna y no se ocupaba en nada de provecho. “Cuando llegamos a Santiago, continuó, nos sentimos absolutamente desamparadas. En estas circunstancias conocí a mi amigo que ha sido siempre muy correcto, atento y servicial”. Escuché el anterior relato sin interrumpirla, con sumo interés. Luego la exhorté a que considerara el dolor de la esposa y a que viera modo de remediar esa situación que tenía algo de equívoca. “Esa amistad, señor, me dijo Matilde, es de lo poco que me ha ofrecido la vida y, aunque no me siento culpable,

después de esta conversación, lo único que me interesa es que usted me perdone". Me dí cuenta de la situación en que me colocaba. No perdonarla sería de mi parte tan sólo una tontería, un pecado contra lo humano, contra el alma y el buen espíritu, pero también perdonarla sin más ni más significaba un olvido de mis responsabilidades. Reflexioné rápidamente, tuve presente lo que le había pedido y le dije: "La perdono hasta hoy, señorita". "Mil gracias", me contestó, y se despidió mirándome con luz de simpatía en sus bellos ojos verdes. No volví a verla ni a saber de ella. Tampoco la esposa afectada insistió en reclamo alguno contra la supuesta usurpadora de su marido.

(De un libro inédito: *Lo que ha sido el vivir*).